

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26112** *HOSTELERÍA FIRENZE, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 618/11, ejecución 115/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Andrei Radu, contra "Hostelería Firenze, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 10 de septiembre de 2012, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.970,07 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120063846-1